

UNA PROPUESTA SINDICAL POR EL EMPLEO

TEMAS

COMISIONES OBRERAS, fiel a la tradición del movimiento obrero y sindical, llama a todos los trabajadores y trabajadoras a participar activamente en esta jornada de lucha, ya centenaria. La clase trabajadora ve justificadas sus movilizaciones por la paz, la justicia y la democracia desde la situación del mundo y de nuestro país.

La reciente y dolorosa experiencia de la guerra del golfo Pérsico ha demostrado una vez más dónde están las raíces de la violencia. No bastaba con la caída de uno de los bloques militares para que se abriese camino la era de la paz. Las contradicciones entre países ricos y pobres, la llamada «relación norte-sur», por ser una relación de dominio y explotación, se basa en la imposición y en la fuerza. Y, por eso, generan estallidos de violencia, que sólo podrán superarse desde el establecimiento de unas relaciones orientadas hacia la cooperación y la búsqueda de la igualdad. Ningún «nuevo orden» aguarda tras el fin de este episodio bélico, sino la perpetuación de las desigualdades mediante la imposición a los pueblos y a los seres huma-

nos de normas y relaciones emanadas y al servicio de los centros del poder económico.

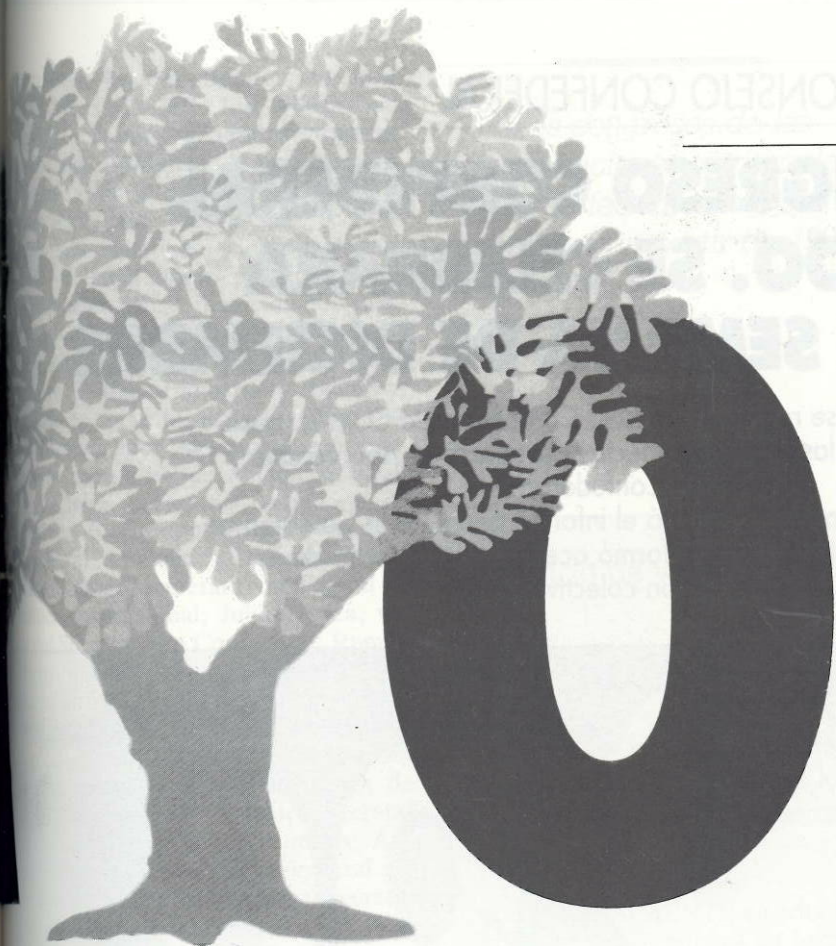
En nuestro país, la política económica realizada por los últimos gobiernos se ha orientado a la extensión del empleo temporal, en lo que se refiere al mercado de trabajo, se ha caracterizado por la incapacidad de estimular la inversión productiva y ha inducido a la inversión especulativa de los cuantiosos beneficios generados con sus secuelas de paro y de escasa competitividad de nuestro tejido industrial, conjuntamente con el mantenimiento de unos niveles de protección social muy por debajo de lo habitual en la Europa comunitaria. Todas estas orientaciones son justificadas por los poderes públicos y económicos con la pretensión de mantener un bajo déficit público y de perseguir, como objetivo prioritario, la contención de la inflación.

Estas políticas y sus consecuencias sociales (paro, trabajo precario, bajos niveles salariales, desprotección social, etcétera) han sido masivamente contestadas por los trabajadores y trabajadoras en la jornada histórica del 14 de diciembre. Tras este hito en la mo-

vilización social, se arrancaron al Gobierno reivindicaciones históricas del movimiento sindical (incrementos de las pensiones y garantías de revalorización, establecimiento del salario social y pensiones no contributivas, derechos sindicales para los empleados públicos, control sindical de los contratos, etcétera). No se ha producido el tan reclamado giro social, por el que entendemos un cambio profundo de política económica.

El reciente cambio de gobierno tiene unas características que abonan la tesis de que, seguramente, se consolidará y reforzará la política económica precedente. Como única salida para paliar sus consecuencias se propone el llamado «pacto de competitividad» o «de progreso», cuya definición por el Gobierno parece sustentarse en la moderación salarial, la precariedad del mercado de trabajo y el estancamiento de los gastos sociales.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha oído sordos a la demanda sindical de negociar las alternativas que sobre el empleo (reducción de las modalidades de contrato temporal, reparto del trabajo), sobre protección social (mejora



de la sanidad pública, vivienda social) o sobre redistribución de la renta (fiscalidad, fondos de inversión) plantean los sindicatos como parte de la Propuesta Sindical Prioritaria elaborada y negociada ya en parte por CC.OO. y UGT.

Los sectores que se están movilizan- do contra proyectos de destrucción de empleo y tejido productivo —como la minería— están planteando alternati- vas que no han merecido ni siquiera respuesta por parte del Gobierno.

La organización patronal (CEOE) y el Gobierno, a través de las empresas públicas, no parecen tener otra estrategia en la negociación colectiva que la de intentar imponer a los salarios to- pes que les hagan perder poder ad- quisitivo. Esta cerrazón y aberrante concepción de las relaciones laborales está provocando conflictos en numero- sos sectores y empresas.

Ante esta situación, cientos de miles de trabajadores y trabajadoras están yendo en estas fechas a la huelga y a la movilización en defensa de sus jus- tas reivindicaciones frente a las patro- nales públicas y privadas. Con estas movilizaciones se están consiguiendo,

en gran parte, las reivindicaciones planteadas en las plataformas de los convenios colectivos.

El movimiento sindical no sólo ha demostrado en el último período su capacidad de organización y lucha (14-D), de elaboración de alternativas (PSP) o de negociación (acuerdos antes citados sobre pensiones, emplea- dos públicos o control de los contra- tos), sino que, en las recientes eleccio- nes sindicales, ha visto cómo se revali- daba y ampliaba el apoyo de los tra- bajadores, extendiéndose su área de implantación de forma significativa al amplio y difícil sector de las pequeñas empresas. El movimiento sindical se ve consolidado como un elemento in- sustituible para la construcción de la sociedad democrática y, por ello, como interlocutor imprescindible.

El movimiento sindical se siente ple- namente legitimado para expresar sus demandas y luchar por sus reivindica- ciones, y se considera una inequívoca referencia de progreso y de democra- cia, con más fuerza ahora, frente a las políticas e ideas imperantes que proyectan una sociedad cuyo único eje sea el mercado y cuyo único motor, la

apropiación privada del beneficio, un proyecto que no es democrático por ser insolidario y desintegrador.

No sólo en nuestro país, sino en el ámbito de la Comunidad Económica Europea, es precisamente el movimien- to sindical —cada vez más aglutinado en la Confederación Europea de Sindi- catos— quien reivindica con más deci- sión la construcción política y social de Europa como única forma de superar los graves riesgos de fragmentación y desigualdad social, de vacío de dere- chos, que conlleva el proceso en mar- cha de articulación meramente econó- mica de la CEE. CC.OO., dentro de la Confederación Europea de Sindicatos, reivindica la transformación de ésta en un auténtico sindicato de todos los tra- bajadores europeos, para dotar a Euro- pa de un pilar imprescindible en su construcción, la organización de sus tra- bajadores y sus aspiraciones.

Esta situación mundial, europea y de nuestro país es el contexto en el que hacemos este llamamiento para la jornada del 1 de mayo.

Por la paz, el desarme y la distensión. Por un orden mundial basado en la so- lidadad, la cooperación y el respeto de los derechos de los pueblos y de los ciudadanos. Contra el apartheid y el racismo.

Por el pleno empleo y por buenos convenios que mejoren los salarios y las condiciones de trabajo. Por la extensión hacia la empresa de los derechos de- mocráticos. Por la participación de los trabajadores y trabajadoras también en la organización de su trabajo. Por unos derechos laborales que sean derechos de primer orden.

Por la calidad de vida. Por la amplia- ción y mejora de los sistemas de pro- tección social. Por la garantía de una vi- vienda digna y de unas infraestructuras y servicios públicos que faciliten el ac- ceso al trabajo y al ocio. Por unas con- diciones de vida más humanas, en par- ticular en las ciudades masificadas.

Por otra política económica que esté concebida para el beneficio de toda la sociedad. Por una política económica que camine hacia la superación de las desigualdades, desarrolle la democra- cia social y el respeto a la naturaleza preservando el medio ambiente.

Por la unidad de los sindicatos y los trabajadores. ¡Viva el 1 de mayo! ■

Madrid, abril de 1991